



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ
RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

ASUNTO: Informe anual del Responsable de Contraloría Social.

Ixtlán de Juárez, Oaxaca 27 de Enero de 2014.

En cumplimiento con lo estipulado en La Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación de fechas 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008 y 29 de diciembre de 2011, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de esta Universidad, y de conformidad con el PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2013 (PITCS) a continuación se presenta el informe anual correspondiente al año 2013, en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

- Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.
- Elaborar un informe sobre la asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

Analizar los resultados de la contraloría social y plantear acciones de mejora.

Con base en la cédulas de vigilancia requisitadas por los beneficiarios del PIFI en la UNSIJ, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se recibió apoyos en: Servicios, acervos y materiales provenientes del Programa.
- El programa opera correctamente conforme a las reglas de operación.
- Los apoyos se entregaron si condicionante de ningún tipo, y no se utilizó para fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.
- Que el programa cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres ya que no hubo condición de género para recibir el apoyo.

La información que se conoce con respecto al PIFI es, entre otras, la siguiente:

1) Los objetivos del programa.



- 2) Los beneficios que otorga el programa.
- 3) Dependencias que aportan los recursos para el programa
- 4) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- 5) El monto de los apoyos y la cantidad ejercida hasta el momento.
- 6) Que si hubo una difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad.

Con respecto a las acciones de mejora:

Con respecto a este punto manifiestan que solamente pedirían por parte de la institución que otorga el recurso, que éste se otorgara con más oportunidad para poder ejercerlo mejor en el tiempo establecido.

Elaborar un informe sobre La asesoría y difusión de la contraloría social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN.

Designación del Responsable de la Contraloría Social.

Con fecha 15 de abril de 2013 el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Juárez designó al L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández como Responsable de Contraloría Social de esta institución educativa a partir de esa fecha y para el ejercicio 2013.

Establecer la Coordinación con el PIFI para acordar lo referente a la misma.

El Nombramiento del Responsable de Contraloría Social fue enviado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, el 22 de abril de 2013 mismo que fue recibido en esa institución el día 24 del mismo mes y año, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.

Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social 2013 (PITCS) y enviarlo para su aprobación.

En el mes de abril se elaboró el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social 2013 (PITCS) de la Universidad de la Sierra Juárez y se envió a la Dirección de Fortalecimiento Institucional vía correo electrónico para su aprobación el día 25 de junio de 2013, el cual fue aprobado y notificado vía correo electrónico por parte del PIFI el día 27 de junio de 2013.

El día 05 de julio de 2013 la Universidad de la Sierra Juárez subió a su página web el PITCS.



ACCIONES DE PROMOCIÓN.

Actualización de la información de la página de Internet de la Contraloría Social <http://www.unsij.edu.mx/contraloria/pifi.html>

Difusión a través de la Página de Internet Institucional la información referente a las actividades de Contraloría Social y de los Servicios y/o Apoyos que ofrece el PIFI.

Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la página de Internet Institucional.

En el mes de abril se subieron a la página Web de la Universidad de la Sierra Juárez los documentos: guía operativa de contraloría social 2013, esquema de contraloría social, programa anual de trabajo de contraloría social, plan de difusión de contraloría social, formato de cédula de vigilancia de promoción, formato de cédula de vigilancia de resultados, guía paso a paso, Ley de Desarrollo Social, lineamientos para promoción y operación de la Contraloría Social, reglas de operación, directorio de la SEP, formato de informe anual.

Se dio a conocer sobre la existencia de la Contraloría Social, la integración de los Comités de Contraloría Social, las funciones del mismo, y sobre el Llenado de las Cédulas de Vigilancias en las reuniones que se realizaron con los beneficiarios del PIFI 2012. Se enviaron oficios con la finalidad de informar sobre las reuniones de beneficiarios del PIFI que se estaban programando para realizar las actividades de Contraloría Social.

Con fecha 08 de julio de 2013 se llevó a cabo una reunión de beneficiarios con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social, además de la Constitución de este Comité, se dio una explicación de las funciones la Contraloría Social y los objetivos que ésta persigue; así como se resolvieron las dudas externadas por los asistentes a esta reunión.

El día 14 de agosto se registró el comité de Contraloría de la Universidad de la Sierra Juárez emitiéndose la constancia de registro al cuál se le asignó el número 2013-II-82-11000-324-20-042-0001-1 entregándoles fotocopia a los integrantes del comité de la constancia de registro.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se invita a la reunión de beneficiarios del PIFI 2012 con el objetivo de informar y asesorar acerca del llenado de las Cédulas de Vigilancia, llevándose a cabo en esa fecha una reunión de Comité de Contraloría Social en donde se abordaron los siguientes asuntos:

- Se comentaron las actividades de Contraloría Social llevadas a cabo por el Comité.
- Se realizó una mesa de trabajo en donde los beneficiarios expresaron los comentarios o dudas con respecto a los apoyos del PIFI.



- Se llevó a cabo la asesoría para el llenado de las cédulas de vigilancia que fueron entregadas al Representante de Contraloría Social de la UNSIJ.
- Se elaboró una minuta de dicha reunión, la cual junto con las Cédulas de Vigilancia presentadas, fueron capturadas en el SICS.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO.

- Se capturó en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública las actividades de Contraloría Social tal y como se establecieron en el PITCS.
- Se capturó la información en el SICS que se proporcionó para promocionar la Contraloría Social a los beneficiarios del PIFI.
- Se recopiló y capturó en el SICS las cédulas de vigilancia llenadas por los beneficiarios.
- Se capturó en el SICS la Información contenida en las minutas, por las reuniones realizadas con los beneficiarios y con los integrantes de los comités de vigilancia, así como los archivos electrónicos de estas minutas.
- Se recopiló e integró en el expediente de Contraloría Social el informe anual de los Comités de Vigilancia conformados en la Universidad de la Sierra Juárez.
- Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social para el llenado y presentación de quejas y denuncias.
- Se analizaron los resultados de la Contraloría social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión, y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.

ATENTAMENTE

L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández.

Responsable de Contraloría Social.